

La Camara 19. de Enero de 1760. propone para la Presi-
dencia de la Chancilleria de Granada

ARCHIVO GENERAL
DE
SIMANCAS

El 1.º fue Colegiat del Colegio de Cuenca de Salamanca, y
Catedratico deCodigo de
aquella Universidad; satis
à servir en Plaza de Alcat-
de del Crimen de la Chan-
cilleria de Valladolid et año de 1740; en et de 1745. se le pro-
movio à Oydor del mismo Tribunal; en et de 1748. se le nom-
brò para et Corregimiento de Vizcaya; et de 1751. se le con-
cedieron honores, y antigüedad de Ministro Fogado del Con-
sejo de Hacienda; y en et de 1755. se le confirió la Regencia
de Navarra, que sirvió.

En 1.º lugar, à D.º Andrés de Sta-
raver, y Pera.

En 2.º à D.º Francisco Jeroni-
mo Ferrànz.

En 3.º à D.º Francisco Sanchez
Salvador.

El 2.º de Colegiat del Colegio de S.ºn Ildefonso de Alcatà, y Ca-
thedratico de Decretales mayores de aquella Universidad, sa-
tis à servir la Fiscalia de la Chancilleria de Granada et
año de 1742; en et de 1749. se le promovio à Plaza de Oydor del
proprio Tribunal; y en et de 1752. à la Fiscalia de la Sala de
Alcaldes de Casa, y Correo, que está exerciendo.

El 3.º fue Colegiat de S.ºta Cruz, y Catedratico de Jurisprudencia, más

moderna, de la Universidad de Valladolid; satis à servir Plaza.
de Alcalde de Hijosdalgo de la Chancilleria de aquella Ciudad.
et año de 1549; en et de 1550. se le dio et exercicio de Oydor del
mismo Tribunal, con opcion à la primera vacante de esta cla-
se; y verificada, se le promovio à la Regencia de la Audiencia
de la Comuña (que sirve al presente) et año de 1556.

D.ⁿ Francisco del Rallo, D.ⁿ Pedro Coton, y D.ⁿ Juan de Figueroa,
votaron para el 2.^o lugar, à D.ⁿ Francisco Sanchez Salvador, pro-
puesto en el 3.^o de quien queda expresado su merito: Estos mismos
vres Estimados, votaron para el 3.^o lugar, à D.ⁿ Marcos Dimens.
Este sugeto, fue Colegiat del Colegio de Oviedo, en Salamanca, y
Catedratico de Prima de Leyes de aquella Universidad. Satis à
servir la Fiscalia de la Chancilleria de Granada et año de 1549,
et de 1552. ascendio à Plaza de Oydor del mismo Tribunal; y en
et de 1555. se le promovio à la Regencia de la Audiencia de La-
tencia, que exerce.